

Ventajas para socios de deportes

- Reserva de instalaciones deportivas. Gratuita siempre que todos los jugadores sean socios o con tarifa reducida para jugar con invitados.
- Reserva preferente 24h de antelación al resto de usuarios.
- Acceso sin cuota a los programas En Forma y Aula Salud, a competiciones internas y a las instalaciones de uso individual.

Exención de la tasa de socio de deportes para:

- Estudiantes de titulaciones oficiales de la UPV, PAS y PDI que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Alumnas víctimas de actos de violencia sobre la mujer así como los hijos e hijas a su cargo menores de 25 años.

Tarifas de Socio de deportes (€)	Anual	1r Periodo	Verano	Competiciones
Alumnado	30	25	10	5
PAS, PDI y personal de investigación mixto del CSIC	50	35	20	10
Familiares de 1º grado mayores de 18 años de PAS y PDI; alumni UPV y personal asimilado ¹	75	50	25	15
Personas externas con convenio en la UPV ²	250	160	60	40
Personas externas	400	260	80	60

1 Se considera personal asimilado, el personal de las concesiones y empresas adjudicativas que desempeñan su jornada laboral en la UPV, el alumnado de titulaciones propias de la UPV (máster y especialista universitario), el personal de las empresas vinculadas a la CPI y el personal externo de los institutos de la UPV.

2 Aquellos colectivos que tienen firmado un convenio en vigor con la UPV donde se incluyan los servicios del Servei d'Esports

Con la garantía de poder darte de baja

Puedes solicitar la devolución de la cuota hasta 30 días naturales antes del final del periodo matriculado, siempre que no hayas hecho uso de los servicios ofrecidos a los socios.

Asistencia sanitaria

La asistencia sanitaria corre a cargo del seguro médico de cada usuario.

Fechas

Anual	Del 1 de septiembre de 2020 al 31 de julio de 2021
1º Periodo	Del 1 de septiembre al 31 de enero de 2020
2º Periodo	Del 1 de febrero al 31 de julio de 2021
Verano	Del 1 de junio al 31 de julio de 2021

En caso de modificación de tarifas en las normas presupuestarias de la UPV estas serán de aplicación a partir del 1 de febrero.



Medidas y recomendaciones COVID - 19

El Servei d'Esports se reserva el derecho de adaptar el programa deportivo para adecuarlo a las normativas sanitarias que se vayan estableciendo en cada momento.